

Rut : 60.511.102-5

Dirección Demandante : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1

Teléfono : 56-64-2421876

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO

Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO

Fecha Envío OC. : 23-08-2023 18:19:32

Estado : Aceptada

Número Licitación : 1515-15-LE23

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1515-264-SE23

SEÑOR (ES) : RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A

RUT : 94.510.000-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RESTO. SEGURO INCENDIOS DESDE 1515-15-LE23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131501	Seguros de edificios o de su contenido	1 Unidad	CONTRATACION DE SEGURO DE INCENDIOS PARA LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO.	COBERTURA BAJO POLIZA DE INCENDIO, SISMO Y ADICIONALES, PRIMA NETA EN UF POR 1 AÑO DE COBERTURA, DESGLOSE DE AFECTA EN ANEXO 3	23,2000	0,00	0,00	23,2000
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	UF	23,2000
						Dcto.	UF	0,0000
						Cargos	UF	0,0000
						Subtotal	UF	23,2000
						19% IVA	UF	4,4080
						Total	UF	27,6080

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Validación realizada con el folio del compromiso SIGFE: 554

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CONTRATACION SEGURO DE INCENDIO DELEG. OSORNO DESDE 1515-15-LE23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>